



GESTIÓN
2019 - 2022

Calca, Capital del Valle Sagrado de los Incas

¡Por un Calca diferente!

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 524 -2022-MPC/GM

Calca, 29 de setiembre del 2022.

VISTOS:

EL Informe N° 1251-2022-MPC-JHM/ULSA de Jhenipher Huamán Mejía, Jefa de la Unidad de Logística y Servicios Auxiliares, adjuntando el Informe N° 0017-2022-MPC-ULSA/JJRD de David Franklin Quispe Quispe, Especialista en Contrataciones de la Unidad de Logística, solicitando inclusión en el Plan Anual de Contrataciones de la Versión N° XV, para la contratación de bienes y servicios; Informe N° 193-2022/OGA-MPC del CPC Wilfredo Estrada Chacón Jefe de la Oficina General de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, el acápite 1.7, del art. IV del Título Preliminar del TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS, establece que, en la tramitación del procedimiento administrativo se presume que, los documentos y declaraciones formulados, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman.

Que, el art. 27 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que *"La administración municipal está bajo la dirección y responsabilidad del gerente Municipal (...); y, de conformidad con el art. 39 de la misma norma "Las gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de resoluciones y directivas."*

Que, con Informe N° 1251-2022-MPC-JHM/ULSA de Jhenipher Huamán Mejía, Jefa de la Unidad de Logística y Servicios Auxiliares, solicitando inclusión en el Plan Anual de Contrataciones de la Versión N° XV, para la contratación de bienes y servicios, adjuntando el Informe N° 0017-2022-MPC-ULSA/JJRD de David Franklin Quispe Quispe, Especialista en Contrataciones de la Unidad de Logística, quien pide lo mismo, acompañando el cuadro con las inclusiones de bienes y servicios y los diferentes sustentos de las áreas usuarias que obras de fs. 1 a fs.12: Informes N° 02685-2022-MPC/GIDU-PDTC del Gerente de Infraestructura con Hoja de Requerimiento N° 161-2022 para equipamiento y mobiliario del Camal Municipal; Informe N° 02626-2022-MPC/GIDU-PDC, con Hoja de requerimiento de N° 84-2020 y Hoja de Requerimiento N° 64-2022, para el Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Educativos en la I. E. N° 50187 de Yavero Sector Penetración; e Informe N° 02640-2022-MPC/GIDU-PDTC, con Hoja de Requerimiento N° 125-2022, para el Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal de las Calles Piste y Prolongación Lacco Yavero.

Que, este documento es derivado por el Jefe de la Oficina General de Administración a este Despacho con Informe N° 193-2022-OGA-MPC.

Que, de conformidad con el art. 6° del Decreto Legislativo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley N° 30225 de Contrataciones del Estado, *"El PAC luego de aprobado, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal, para incluir o excluir contrataciones"*.

Que, el Plan Anual de Contrataciones - PAC inicial de esta Municipalidad para el 2022, ha sido aprobado con Resolución de Gerencia Municipal N° 019-2022-MPC/GM, de fecha 21-01-2022; por lo que, es pertinente INCLUIR en él PAC los procedimientos de selección que se precisan en el Anexo del Informe N° 0012-2022-MPC-ULSA/DFQQ del Especialista en Contrataciones e Informe N° 206-2021-MPCJHM/ULSA de la Jefa de la Unidad de Logística y Servicios Auxiliares.

Reproduciendo lo fundamentos analizados, en uso de los dispuesto por la última parte del art. 39° de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades y la delegación de facultades dispuesta por el señor Alcalde, mediante Resolución de Alcaldía N° 115-2019-A- MPC, de fecha 05-03-2019:

SE RESUELVE:

Artículo primero: Aprobar la **MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2022 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA** - aprobado con Resolución de Gerencia Municipal N° 019-2022-MPC/GM, de



Calca, Capital del Valle Sagrado de los Incas

¡Por un Calca diferente!

GESTIÓN
2019 - 2022

fecha 21-01-2022 - incluyendo en él, la VERSIÓN N° 15-2022 para la contratación de los bienes y servicios que han sido resumidos y presentados por la Jefa de la Unidad de Logística y Servicios Auxiliares, cuyo detalle es el siguiente:

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE PROCESO	OBJETO	N. ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANT ID.	VALOR ESTIMADO S/.	FECHA PREVISTA
01	1 - Único	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE SUMINISTRO, PREPARACIÓN TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE DE 3" EN 3060.00 M2, INCLUYE LIMPIEZA, IMPRIMACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, SEGÚN TDR	40 Unidad	1	428,400.00	10- octubre
02	1 - Único	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	-	ESTRUCTURA METALICA, COBERTURA TERMOACUSTICA UPVC DE 2 MM DE ESPESOR DR6 DE 6 CRESTAS CON PERALTE DE 40MM, CUMBRERA TERMO ACUSTICA UPVC DE 2 MM CANATELA METALICA EN LOS BLOQUES I, II, III, IV, VI, VII, VIII, IX, X, XI Y PERGOLAS A TODO COSTO (SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS)	40 - Unidad	1	700,000.00	10- octubre
03	0 - Por relación de Ítem	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	CONTRATACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR			S/. 78,470.00	10- octubre
				2	MESA PARA SALA DE REUNIONES-M-18	40 - Unidad	350	700.00	
				16	MUEBLE EMPOTRADO PARA ARCHIVADORES CON 02 PUERTAS-M-31	40 - Unidad	650	10,400.00	
				144	SILLA DE MADERA TIPO-1-M-13	40 - Unidad	60	8,640.00	
				9	MESA PARA SALA DE LECTURA-M-16	40 - Unidad	520	4,680.00	
				10	ESTANTE PARA LIBROS-M-26	40 - Unidad	500	5,000.00	
				1	MESA DE MADERA SIN CAJONES-MS-01	40 - Unidad	450	450.00	
				4	CLOSET PARA AULAS-M-23	40 - Unidad	500	2,000.00	
				11	ESCRITORIO PARA PROFESOR-M-14	40 - Unidad	350	3,850.00	
				14	MUEBLE 3.20x0.45, h=1.30m-M-22	40 - Unidad	550	7,700.00	
				90	CARPETA 1° A 2° DE PRIMARIA-M-5	40 - Unidad	110	9,900.00	
				90	SILLA 1° A 2° DE PRIMARIA-M-6	40 - Unidad	60	5,400.00	
				2	BANCOS DE MADERA-B-01	40 - Unidad	250	500.00	
				20	MESA PARA CAFETÍN-M-15	40 - Unidad	150	3,000.00	
				65	SILLA INICIAL-M-4	40 - Unidad	60	3,900.00	
				25	MESA COMEDOR INICIAL-M-32	40 - Unidad	350	8,750.00	
				9	CARPETA INICIAL-M-3	40 - Unidad	400	3,600.00	
04	0 - Por relación de Ítem	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	-	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO PARA EL CAMAL			333,905.00	9 - Septiembre
				1	CAJON DE ATURDIMIENTO/BOVINOS	40 - Unidad	1	22,000.00	
				2	ROLDANAS PARA SANGRIA (MATANZA)	40 - Unidad	10	6,900.00	
				3	ROLDANAS DE OREO PARA MATANZA	40 - Unidad	60	11,100.00	
				4	PORTA ROLDANAS DE OREO RODANTE - MATANZA	40 - Unidad	1	2,805.00	
				5	ELEVADOR DE RES O TECLE ELECTRICICO 7.5 HP	40 - Unidad	1	24,900.00	
				6	ELEVADOR DE CAMBIO DE PATA 1000KG - 3HP	40 - Unidad	1	19,500.00	
				7	TOBOGAN DE BAJADA DE MENUDENCIA/ BOVINOS	40 - Unidad	1	3,900.00	
				8	LAVADORA DE MONDONGO Y RACHI 10HP	40 - Unidad	1	82,500.00	
				9	RETORNO DE ROLDANA - DESCENSOR MECANICO	40 - Unidad	1	9,600.00	



Calca, Capital del Valle Sagrado de los Incas

¡Por un Calca diferente!

GESTIÓN
2019 - 2022

				10	SIERRA DORSAL 3HP/BOVINOS	40 - Unidad	1	59,500.00	
				11	ELEVADOR NEUMATICO PARA SIERRA DORSAL/ BOVINOS	40 - Unidad	1	34,500.00	
				12	BALANCEADOR PARA SIERRA DORSAL/BOVINOS	40 - Unidad	1	13,100.00	
				13	SEPARADORES NEUMATICOS/BOVINOS	40 - Unidad	2	21,800.00	
				14	BALANZA ELECTRONICA MONORIEL 500 KG	40 - Unidad	2	S/ 21,800.00	
05	1 - Único	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	ADQUISICION E INSTALACION DE COBERTURA PARA TECHO CURBOS O SIMILAR, A TODO COSTO (INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS, MAQUINAS Y PERSONAL NECESARIOS)	40 - Unidad	1	S/ 157,951.07	10- octubr
06	1 - Único	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	CONTRATACION DE GRASS SINTETICO FRANJEADO (VERDE ESMERALDA Y VERDE LIMON) LINEAS DE MARCATORIAS BLANCAS, INCLUYE INSTALACION A TODO COSTO.	25 - Metro Cuadrado	900	S/ 112,824.00	10- octubr

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar su cumplimiento y complementación a la Oficina General de Administración, Jefa de la Unidad de Logística y Servicios Auxiliares con conocimiento de la Gerencia de Infraestructura y demás áreas competentes.

ARTÍCULO TERCERO: Encargar al Jefe de Estadística e Informática, la publicación de esta resolución en la página web de esta Municipalidad.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA
CPD Juan Enrique De Mai Santa Cruz
GERENTE MUNICIPAL
DNI: 25002542

